

05-2010-00514/ Aporta avalúo catastral

Gesco Asesores <gescoasesores@yahoo.es>

Jue 29/07/2021 15:17

Para: Memoriales 10 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

<memorialesj10ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: gescoasesores <gescoasesores@yahoo.es> 2 archivos adjuntos (384 KB)

AVALUO -GONZALEZ POSADA.PDF; Edificio Pie de Monte vs Gonzalez Posada - Aporta avaluo catastral 2021.pdf;

Santiago de Cali, Julio 29 de 2018

Señor**JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI****E. S. D.****REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO.****DEMANDANTE: EDIFICIO PIE DE MONTE
DEMADADO: GONZALEZ POSADA Y CIA LTDA.
RAD. 2010-514****JUZGADO DE ORIGEN 5 CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito remitir en archivo adjunto memorial dentro del proceso de la referencia.

Solicito por favor dar acuso de recibo.

Atentamente,

MANUEL BARONA CASTAÑO**ABOGADO-MAGISTER EN DERECHO COMERCIAL E INVERSIONES-UNIVERSIDAD****HEIDELBERG (ALEMANIA)****GESCO ASESORES****CARRERA 6 # 11-67 PISO 3 CALI-COLOMBIA****TELEFONOS 8805882-3113725245**Libre de virus. www.avg.com

Santiago de Cali, Julio 29 de 2018

Señor
JUEZ 10 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI
E. S. D.

REFERENCIA: Proceso EJECUTIVO.

DEMANDANTE: EDIFICIO PIE DE MONTE
DEMANDADO: GONZALEZ POSADA Y CIA LTDA.
RAD. 2010-514

JUZGADO DE ORIGEN 5 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

MANUEL BARONA CASTAÑO, persona mayor de edad y vecino de la ciudad de Santiago de Cali, identificado como aparece anotado al pie de mi correspondiente firma, por medio del presente escrito, me permito presentar avalúo catastral de acuerdo con lo establecido en el artículo 444 del C.G.P. respecto del bien inmueble embargado y secuestrado dentro del proceso de la referencia, predio identificado con matrícula inmobiliaria 370-299591.

El avalúo catastral es de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M.cte (\$405.298.000.00) según certificado catastral No.28806, por lo tanto y de conformidad con lo ordenado por el artículo mencionado, el avalúo será equivalente al catastral incrementado en un 50%, lo cual establece que para este caso el avalúo del inmueble objeto de la presente acción judicial sea de SEISCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS M.cte (\$607.947.000.00)

Anexo: Avalúo Catastral y copias de las constancias de gastos en que se incurrió para obtener dicho documento, con el fin de que sean tenidos en cuenta al momento de liquidar las costas del proceso.

De ustedes con toda atención.



MANUEL BARONA CASTAÑO
C.C 94.310.141
T.P 96.437 C.S.J



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
GONZALEZ POSADA Y CIA S EN C	1	0%	NT	1

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
3301	25/04/1989	0	10	27/04/1989	299591

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100020400010004900030062	Avalúo catastral: \$405,298,000 Año de Vigencia: 2021
Dirección Predio: AV 4 OESTE # 5 - 250 AP 402	Resolución No: S 5933 Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Estrato: 6	Tipo de Predio: CONST.
Total Área terreno (m ²): 52.00 Total Área Construcción (m ²): 171	Destino Económico : 2 HABITACIONAL EN PH > 5 PISOS

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 29 días del mes de julio del año 2021



EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 28806

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles.
(Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

Banco Popular 29/07/21 09:14:14
289 41943977 Li Nsp 47
ALVAL REC PAG CON BARON
73
Cod Pagaduria: 425
Codigo IAC 7707262064207
Nro Documento: 0000000000000000
033300955822
Vr Efect: \$3,700.00
Vr ChqPop: \$.00
Vr ChqCie: \$.00
Vr Total: \$3,700.00
Nro Cheques: 0
Vr Comis: 0

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO: 29-07-2021
FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO: 31-07-2021

RECIBO OFICIAL No: 333300955822

NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE: MANUEL BARONA CASTAÑO

CORREO ELECTRONICO

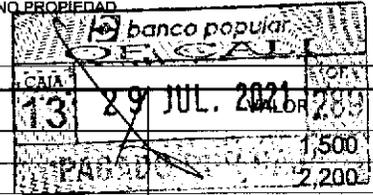
TIPO DE DOCUMENTO: CC
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV: 94310141

VALOR CONTRATO O REGISTRO: 0

TELÉFONO

ORGANISMO: SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL

ACTO Y/O DOCUMENTO: CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD



CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,200
		0
		0
		0
TOTAL		3,700

NOTA

Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333300955822



RECIBO DE PAGO O DOCUMENTO EQUIVALENTE No. 99010000004870379 FECHA EXPEDICION 29/07/2021

DEPARTAMENTO: DEL VALLE DEL CAUCA - DPTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS - SUBDIRECCION TESORERIA NIT 890.399.029-5

BENEFICIARIO O USUARIO: MANUEL BARONA CASTAÑO C.C O NIT: 94310141 ORDEN MUNICIPAL

DEPENDENCIA: ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
ACTO O DOCUMENTO: LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL, LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJUSTES QUE REALICE LA OFICIA
VALOR ACTO O DOCUMENTO UNITARIO: \$ 7.700

VALOR TOTAL: \$ 7.700 PAGO EN EFECTIVO
NUMERO DE ACTOS O DOCUMENTOS: 1
USUARIO GENERADOR: 29582948

DESCRIPCIÓN DEL PAGO:

CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL	CONCEPTO	V.UNITARIO	V.TOTAL
0,4% SMLV EST. PRO-HOSPITALES	3600	3600			
0,4% SMLV EST. PRO-SALUD	3600	3600			
ESTAMPILLA PRO UNIVALLE	500	500			



EL RECIBO DE PAGO VALIDA LAS ESTAMPILLAS AUTORIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL TRAMITE DEBE EXIGIRLO Y ADJUNTARLO AL TRAMITE CORRESPONDIENTE ESTE DOCUMENTO SOLO ES VALIDO CON EL TIMBRE O SELLO DEL BANCO.

 Banco de Occidente
OF. GOBERNACION DEL VALLE
29 JUL 2021 2
Recibido con Pago

SAE GOBERNACION VALLE
29/07/2021-10:11:00H. A.
#165 Ref: 990100000004870879 CI: 91295
RAY ATO: 000000000000195912149795
2316242-99010000000487087912149795
RECIBO DE PAGO ESTAMPILLAS Y TRAMITES
EFECTIVO: 7.700,00
VALOR TOTAL: 7.700,00